



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 04 de mayo de 2023		
Hora de inicio:	10:40 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Oficina Grupo de Contratos		

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25
QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERIA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Denise Mabel Portilla Portilla – Jefe Área Administrativa CESAP
- ✓ SI. Diego Emilio Vega Villamizar – Jefe Grupo Logístico (E)
- ✓ OPS. María Carolina Salgado Ramos – Evaluadora Técnico
- ✓ OPS. Luz Dary Garzón Guevara – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. José Luis Velasco Nieto – Evaluador Económico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 10:40 horas del día 04 de mayo de 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico y Ambiental del proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 048 2023, cuyo objeto es SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, nombrados mediante Resolución No. 098 del 26 de abril de 2023 y 114 del 02 de mayo de 2023; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según la oferta relatada en el Acta No. 001170 del 02 de mayo de 2023 y procediendo a evaluar la oferta presentada por la empresa LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-013676 ADMON SOPOR – 29.25 la señora OPS Luz Dary Garzón Guevara, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 048 2023, así:

En atención al **Proceso de Contratación Directa Marca Registrada PN CESAP CD 048 2023** cuyo objeto es **“SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**, se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

PROPUESTA: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT 900.213.759 – 0

ACTA - 0012-45 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

APODERADA: LINA MARCELA ECHEVERRI ARISTIZÁBAL C.C 24.605.962 de Circasia			
ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta.	X Visible a folio del 2 al 5 (de la carpeta digital).	
2	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales.	X Visible a folios del 39 al 44 (de la carpeta digital).	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio.	X Visible a folios del 17 al 37 (de la carpeta digital).	
4	Registro Único Tributario - RUT.	X Visible a folios del 45 al 132 (de la carpeta digital).	
5	Compromiso Anticorrupción.	X Visible a folios del 6 al 7 (de la carpeta digital).	
6	Certificación Bancaria.	X Visible a folio 38 (de la carpeta digital).	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	X Visible a folio 16 (de la carpeta digital).	
8	Verificación del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Representante Legal.	X Se realizó verificación y se anexa en el expediente en físico.	
9	Verificación del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - el proponente LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.	X Se realizó verificación y se anexa en el expediente en físico.	
10	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación - Representante Legal.	X Se realizó verificación y se anexa en el expediente en físico.	
11	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación - el proponente LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.	X Se realizó verificación y se anexa en el expediente en físico.	
12	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X Se realizó verificación y se anexa en el expediente en físico.	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC.	X Se realizó verificación y se anexa en el expediente en físico.	
12	Autorización para Notificación Electrónica.	X Visible a folio 14 (de la carpeta digital).	
13	Autorización Tratamiento de Datos.	X Visible a folio 3 (de la carpeta digital).	
14	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades.	X Visible a folio 15 (de la carpeta digital).	

CONCEPTO: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S** identificado con NIT 900.213.759 - 0 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **Proceso de Contratación Directa Marca Registrada PN CESAP CD 048 2023** cuyo objeto es **"SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-013653 AREAD - GRULO 29.25 el señor OPS. José Luis Velasco Nieto remite la Evaluación Económica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 048 2023, así:

En atención a la notificación del grupo de contratos para realizar la evaluación económica, mediante resolución No. 105 de fecha 02/05/2023. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación de la oferta entregada dentro del proceso **PN CESAP CD 048 2023** cuyo objeto es " **CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**", así:

ITEM OFERTA		EVALUADO
1	1	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT. 900.213.759-0 Representante Legal LINA MARCELA ECHEVERRI ARISTIZABAL C.C. 24.605.962 de Circasia idcastaneda@larecetta.com Teléfono: 7561706

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA (%)	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR IVA INCLUIDO SI APLICA
1	Alpinette ALPINA 140g (cereza, fresa, melocotón)	UN	19%	\$ 2,899	\$ 551	\$ 3,450
2	Alpinito ALPINA 45 gr x 4 (fresa, melocotón, mora)	UN	0%	\$ 4,977	\$ 0	\$ 4,977
3	Arequipe ALPINA inst Bolsa x 5kg	UN	19%	\$ 70,925	\$ 13,476	\$ 84,401
4	Arequipe ALPINA Plastico 220gr	UN	19%	\$ 5,391	\$ 1,024	\$ 6,415
5	Arequipe ALPINA x 500g	UN	19%	\$ 7,763	\$ 1,475	\$ 9,238
6	Arequipito ALPINA 24 x 50g	UN	19%	\$ 34,754	\$ 6,603	\$ 41,357
7	Avena ALPINA canela x 250g	UN	19%	\$ 2,494	\$ 474	\$ 2,968
8	Avena ALPINA finesse x 250g	UN	19%	\$ 2,978	\$ 566	\$ 3,544
9	Avena ALPINA natural x 250g	UN	19%	\$ 2,494	\$ 474	\$ 2,968
10	Bebida ALPINA con Almendras caja 1 litro	UN	19%	\$ 11,168	\$ 2,122	\$ 13,290
11	Bebida ALPINA Frutto 300ml (Litteral Ama, rojo, verde)	UN	19%	\$ 5,098	\$ 969	\$ 6,067
12	Bonyurt ALPINA Barquillo Piazza 174g	UN	19%	\$ 2,978	\$ 566	\$ 3,544
13	Bonyurt ALPINA Black x 173g	UN	19%	\$ 2,978	\$ 566	\$ 3,544
14	Bonyurt ALPINA choco krispis 169gr	UN	19%	\$ 2,978	\$ 566	\$ 3,544
15	Bonyurt ALPINA chokogozzo 171gr	UN	19%	\$ 2,978	\$ 566	\$ 3,544
16	Bonyurt ALPINA Hersheys x 175 g	UN	19%	\$ 2,978	\$ 566	\$ 3,544
17	Bonyurt ALPINA Jumbo 175gr	UN	19%	\$ 3,515	\$ 668	\$ 4,183
18	Bonyurt ALPINA zucaritas x 170g	UN	19%	\$ 2,978	\$ 566	\$ 3,544
19	Crema de leche ALPINA x 1100ml	UN	0%	\$ 21,347	\$ 0	\$ 21,347
20	Gelatina BOGGY X 108gr (cereza, fresa, mora, naranja)	UN	19%	\$ 1,369	\$ 260	\$ 1,629
21	Gelatina BOGGY premio x 108gr (cereza, fresa, mora, naranja)	UN	19%	\$ 2,013	\$ 382	\$ 2,395
22	Gelatina BOGGY uva x 108gr	UN	19%	\$ 1,369	\$ 260	\$ 1,629
23	Jugo ALPINA néctar x 1000g (durazno, manzana, pera)	UN	19%	\$ 4,828	\$ 917	\$ 5,745
24	Jugo ALPINA nectar x 200ml tetra (pera, durazno, manzana)	UN	19%	\$ 1,690	\$ 321	\$ 2,011
25	Kumis ALPINA natural en bolsa x 1000g	UN	19%	\$ 6,438	\$ 1,223	\$ 7,661
26	Kumis ALPINA natural vaso x 200g	UN	19%	\$ 2,576	\$ 489	\$ 3,065
27	Leche ALPINA deslactosada x 1100ml bolsa	UN	0%	\$ 5,286	\$ 0	\$ 5,286
28	Leche ALPINA entera x 1100ml bolsa	UN	0%	\$ 5,451	\$ 0	\$ 5,451
29	Leche ALPINA INSTIT Deslactosado 11Lt	UN	0%	\$ 4,969	\$ 0	\$ 4,969

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

30	Leche ALPINA INSTIT Entero 11Lt	UN	0%	\$ 5,125	\$ 0	\$ 5,125
31	Mantequilla ALPINA caja x 10g 42un	UN	19%	\$ 18,985	\$ 3,607	\$ 22,592
32	Mermelada ALPINA caja 60 un x 15g (fresa, mora)	UN	19%	\$ 20,157	\$ 3,830	\$ 23,987
33	Nectar FRUTTO ALPINA Pet 300 ml (durazno, manzana, pera)	UN	19%	\$ 2,091	\$ 397	\$ 2,488
34	Quesito ALPINA 375 gr	UN	0%	\$ 9,003	\$ 0	\$ 9,003
35	Queso ALPINA azul blq 7 lbs aprox	L/B	19%	\$ 30,442	\$ 5,784	\$ 36,226
36	Queso ALPINA brie 135g	UN	19%	\$ 13,089	\$ 2,487	\$ 15,576
37	Queso ALPINA camembert 120g	UN	19%	\$ 13,457	\$ 2,557	\$ 16,014
38	Queso ALPINA campesino blq 6lb aprox	L/B	0%	\$ 18,313	\$ 0	\$ 18,313
39	Queso ALPINA crema untar 380g	UN	0%	\$ 9,131	\$ 0	\$ 9,131
40	Queso ALPINA Emmental cuña Aprox180gr	UN	19%	\$ 56,560	\$ 10,746	\$ 67,306
41	Queso ALPINA emmental x 100 lb aprox	L/B	19%	\$ 34,119	\$ 6,483	\$ 40,602
42	Queso ALPINA Finesse 30 tajadas 450gr	UN	0%	\$ 22,193	\$ 0	\$ 22,193
43	Queso ALPINA finesse bloque 3kg	L/B	0%	\$ 20,884	\$ 0	\$ 20,884
44	Queso ALPINA Fondue Original 400gr	UN	19%	\$ 36,397	\$ 6,915	\$ 43,312
45	Queso ALPINA fundido tipo americano 500g	UN	19%	\$ 25,136	\$ 4,776	\$ 29,912
46	Queso ALPINA gruyere blq x 60 lb aprox	L/B	19%	\$ 32,978	\$ 6,266	\$ 39,244
47	Queso ALPINA Holandes 15 tajadas 282gr	UN	19%	\$ 15,364	\$ 2,919	\$ 18,283
48	Queso ALPINA holandes 250g	UN	19%	\$ 15,364	\$ 2,919	\$ 18,283
49	Queso ALPINA holandes blq x 6 lb aprox	L/B	19%	\$ 23,875	\$ 4,536	\$ 28,411
50	Queso ALPINA holandes bola 450g	UN	19%	\$ 24,937	\$ 4,738	\$ 29,675
51	Queso ALPINA Mozzarella 1 kg	UN	0%	\$ 40,625	\$ 0	\$ 40,625
52	Queso ALPINA mozzarella 25 tajadas 400g	UN	0%	\$ 17,231	\$ 0	\$ 17,231
53	Queso ALPINA mozzarella bl x 6lb apro	L/B	0%	\$ 18,582	\$ 0	\$ 18,582
54	Queso ALPINA parmesano rallado 500g	UN	19%	\$ 38,773	\$ 7,367	\$ 46,140
55	Queso ALPINA Pera 38gr x6	UN	0%	\$ 16,084	\$ 0	\$ 16,084
56	Queso ALPINA Pera 400 gr	UN	0%	\$ 25,176	\$ 0	\$ 25,176
57	Queso ALPINA Sabana 25 tajadas 400gr	UN	0%	\$ 22,878	\$ 0	\$ 22,878
58	Queso ALPINA sabana 25 tajadas inst	UN	19%	\$ 20,764	\$ 3,945	\$ 24,709
59	Queso ALPINA Sabana Tajado x 500gr	UN	0%	\$ 23,801	\$ 0	\$ 23,801
60	Queso ALPINA Tilsit Ahumado Cuña 250gr	UN	19%	\$ 16,765	\$ 3,185	\$ 19,950
61	Queso ALPINA tilsit ahumado x 8 lb aprox	L/B	19%	\$ 33,568	\$ 6,378	\$ 39,946
62	Queso ALPINA tilsit natur 8 lb aprox	L/B	19%	\$ 33,566	\$ 6,378	\$ 39,944
63	Queso ALPINA Tilsit Natural Cuña 250gr	UN	19%	\$ 16,765	\$ 3,185	\$ 19,950
64	Queso Parmesano ALPINA Institucional 2Kg	UN	19%	\$ 115,033	\$ 21,856	\$ 136,889
65	Yogo ALPINA x 1000g (fresa, melocotón, mora)	UN	19%	\$ 4,829	\$ 918	\$ 5,747
66	Yogo yogo ALPINA pack bolsa x 10un 150gr	UN	19%	\$ 11,260	\$ 2,139	\$ 13,399
67	Yogo ALPINA vaso AC 150 g (mora, fresa, melocotón)	UN	19%	\$ 1,449	\$ 275	\$ 1,724
68	Yogurt ALPINA Deslact Fresa Vaso 200gr	UN	19%	\$ 2,576	\$ 489	\$ 3,065
69	Yogurt ALPINA Deslact Meloc Vaso 200gr	UN	19%	\$ 2,576	\$ 489	\$ 3,065
70	Yogurt ALPINA fresa x 150g	UN	19%	\$ 1,883	\$ 358	\$ 2,241
71	Yogurt ALPINA x 200g (frutos rojos, fresa)	UN	19%	\$ 2,275	\$ 432	\$ 2,707
72	Yogurt ALPINA Bot x 1750gr (frutos rojos, fresa)	UN	19%	\$ 16,089	\$ 3,057	\$ 19,146
73	Yogurt ALPINA Griego Cer musli 150gr	UN	19%	\$ 4,209	\$ 800	\$ 5,009
74	Yogurt ALPINA Griego Fruta Fresa 150gr	UN	19%	\$ 3,620	\$ 688	\$ 4,308

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

75	Yogurt ALPINA Griego 150gr (limón, maracuyá)	UN	19%	\$ 3,861	\$ 734	\$ 4,595
76	Yogurt ALPINA Griego Mora Arand 150gr	UN	19%	\$ 3,620	\$ 688	\$ 4,308
77	Yogurt ALPINA Griego Natural 1000gr	UN	19%	\$ 22,121	\$ 4,203	\$ 26,324
78	Yogurt ALPINA Griego Natural 150gr	UN	19%	\$ 3,620	\$ 688	\$ 4,308
79	Yogurt ALPINA Griego Natural 500gr	UN	19%	\$ 11,504	\$ 2,186	\$ 13,690
80	Yogurt ALPINA Griego sin Azúcar 150gr	UN	19%	\$ 3,861	\$ 734	\$ 4,595
81	Yogurt ALPINA liquido x 110g (fresa, melocotón)	UN	19%	\$ 1,008	\$ 192	\$ 1,200
82	Yogurt ALPINA bol x 900g (fresa, melocotón)	UN	19%	\$ 6,835	\$ 1,299	\$ 8,134
83	Yogurt ALPINA melocotón x 150g (mora, melocotón)	UN	19%	\$ 1,883	\$ 358	\$ 2,241
84	Yogurt ALPINA x 200g (melocotón, guanábana, mora)	UN	19%	\$ 2,275	\$ 432	\$ 2,707
85	Yogurt ALPINA mora x 1750g (melocotón, guanábana, mora)	UN	19%	\$ 16,089	\$ 3,057	\$ 19,146
86	Yogurt ALPINA regeneris x 150g (fresa, melocotón)	UN	19%	\$ 2,415	\$ 459	\$ 2,874
87	Yogurt ALPINA regeneris x 200g (fresa, melocotón)	UN	19%	\$ 2,322	\$ 441	\$ 2,763
88	Yogurt FINESSE Alpina 180gr (Fresa, frutos natural, frutos rojos)	UN	19%	\$ 2,576	\$ 489	\$ 3,065
89	Yogurt FINESSE Alpina 1700gr (fresa, melocotón)	UN	19%	\$ 18,100	\$ 3,439	\$ 21,539
90	Yogurt FINESSE Alpina 180gr (melocotón, mora)	UN	19%	\$ 2,576	\$ 489	\$ 3,065
91	Yogurt FINESSE Alpina Natural 1000gr	UN	19%	\$ 12,066	\$ 2,293	\$ 14,359
92	Yox ALPINA x 100g (fresa, multifruta, vainilla)	UN	19%	\$ 1,852	\$ 352	\$ 2,204
CHARCUTERÍA						
ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	IVA (%)	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR IVA INCLUIDO SI APLICA
93	2 Chrz Temera Gde ZENU x 480 g	UN	19%	\$ 24,741	\$ 4,701	\$ 29,442
94	Albon ZENU sal x 162 g	UN	19%	\$ 5,715	\$ 1,086	\$ 6,801
95	Cbno RANCHERA x 160 g	UN	19%	\$ 13,171	\$ 2,502	\$ 15,673
96	Cbno RANCHERA x 200g Pleg x 8 Und	UN	19%	\$ 15,646	\$ 2,973	\$ 18,619
97	Cbno RANCHERA x 80 g	UN	19%	\$ 6,082	\$ 1,156	\$ 7,238
98	Chrz español MONTICELLO x 80g	UN	19%	\$ 13,714	\$ 2,606	\$ 16,320
99	Chrz Aqueno ZENU x 500 g	UN	19%	\$ 15,702	\$ 2,983	\$ 18,685
100	Chrz Coct ZENU x 300 g	UN	19%	\$ 15,210	\$ 2,890	\$ 18,100
101	Chrz CUNIT x 400 g	UN	19%	\$ 9,162	\$ 1,741	\$ 10,903
102	Chrz Temera ZENU x 1078 g	UN	19%	\$ 26,891	\$ 5,109	\$ 32,000
103	Chrz Temera ZENU x 470 g	UN	19%	\$ 12,219	\$ 2,322	\$ 14,541
104	Cne Diablo ZENU x 80 g	UN	19%	\$ 5,130	\$ 975	\$ 6,105
105	Ensal ZENU maiz cham x 220 g	UN	19%	\$ 4,659	\$ 885	\$ 5,544
106	Ensal ZENU veg x 580 g	UN	19%	\$ 6,358	\$ 1,208	\$ 7,566
107	Hamburg Preasada ZENU x 400 g	UN	19%	\$ 13,686	\$ 2,600	\$ 16,286
108	Hamburg ZENU x 3 kg	UN	19%	\$ 67,872	\$ 12,896	\$ 80,768
109	Hamburg PIIApan ZENU x 425 g	UN	19%	\$ 13,251	\$ 2,518	\$ 15,769
110	Hamburguesa Veggie Grill PIETRAN 440g	UN	19%	\$ 24,192	\$ 4,596	\$ 28,788
111	Jamón Ricachef RICA x 1,5 kg	UN	19%	\$ 34,149	\$ 6,488	\$ 40,637
112	Jamoneta ZENU x 180 g	UN	19%	\$ 6,024	\$ 1,145	\$ 7,169
113	Jamoneta ZENU x 370 g	UN	19%	\$ 9,998	\$ 1,900	\$ 11,898
114	Jmn serrano MONTICELLO x 80g	UN	19%	\$ 14,666	\$ 2,787	\$ 17,453
115	Jmn CUNIT x 400 g	UN	19%	\$ 9,027	\$ 1,715	\$ 10,742
116	Jmn Ideal RICA x 400 g	UN	19%	\$ 9,027	\$ 1,715	\$ 10,742

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

117	Jmn PIETRAN estd 431 g SIN C	UN	19%	\$ 15,445	\$ 2,935	\$ 18,380
118	Jmn PIETRAN Estd Snack 35g SIN C	UN	19%	\$ 1,781	\$ 338	\$ 2,119
119	Jmn PIETRAN Pavo Snack 35g SIN C	UN	19%	\$ 1,848	\$ 351	\$ 2,199
120	Jmn PIETRAN Pch PII Snack 35g SIN C	UN	19%	\$ 1,848	\$ 351	\$ 2,199
121	Jmn Premium PIETRAN 450 g SIN C	UN	19%	\$ 20,227	\$ 3,843	\$ 24,070
122	Jmn Sdw ZENU x 450 g	UN	19%	\$ 12,107	\$ 2,300	\$ 14,407
123	Maiz Dulce ZENU x 425 g	UN	19%	\$ 7,261	\$ 1,380	\$ 8,641
124	MIX madurados MONTICELLO x 115g	UN	19%	\$ 15,708	\$ 2,985	\$ 18,693
125	Morcilla ZENU x 500 g	UN	19%	\$ 14,493	\$ 2,754	\$ 17,247
126	Mtdela Jamón CUNITCHEF CUNIT X 500g	UN	5%	\$ 9,498	\$ 475	\$ 9,973
127	Mtdela Jamón RICACHEF RICA X 500g	UN	5%	\$ 9,498	\$ 475	\$ 9,973
128	Mtdela RICA x 250 g	UN	5%	\$ 5,074	\$ 254	\$ 5,328
129	Mtdela RICA x 450 g	UN	5%	\$ 7,549	\$ 377	\$ 7,926
130	Mtdela Tradi ZENU x 450 g	UN	5%	\$ 9,016	\$ 451	\$ 9,467
131	Mtdela ZENU pll x 450 g	UN	5%	\$ 9,218	\$ 461	\$ 9,679
132	NV Chrz CUNIT Parrillada x 500 g	UN	19%	\$ 9,554	\$ 1,815	\$ 11,369
133	NV Chrz RICA x 1000 g	UN	19%	\$ 20,910	\$ 3,973	\$ 24,883
134	NV Tcta Ahum Cerdo ZENU x 400 g	UN	19%	\$ 27,171	\$ 5,162	\$ 32,333
135	SALAMI MONTICELLO x80g	UN	19%	\$ 13,714	\$ 2,606	\$ 16,320
136	Salch Big RICA pll XL x 1700g	UN	19%	\$ 20,877	\$ 3,967	\$ 24,844
137	Salch Big RICA res x 1 kg	UN	19%	\$ 13,266	\$ 2,521	\$ 15,787
138	Salch Big RICA x 1 kg	UN	19%	\$ 15,568	\$ 2,958	\$ 18,526
139	Salch Cazadora CUNIT x 500 g	UN	19%	\$ 11,950	\$ 2,271	\$ 14,221
140	Salch CUNIT mgra x 1 kg	UN	19%	\$ 15,154	\$ 2,879	\$ 18,033
141	Salch Frankfurt ZENU 360g	UN	19%	\$ 7,063	\$ 1,342	\$ 8,405
142	Salch Long ZENU x 1,1 kg	UN	19%	\$ 19,331	\$ 3,673	\$ 23,004
143	Salch Pavo PIETRAN 350g 7 UN	UN	19%	\$ 16,285	\$ 3,094	\$ 19,379
144	Salch RANCHERA x 480 g	UN	19%	\$ 16,486	\$ 3,132	\$ 19,618
145	Salch Sp RANCHERA x 525 g	UN	19%	\$ 17,158	\$ 3,260	\$ 20,418
146	Salch Suiza ZENU instit x 1,5 kg	UN	19%	\$ 38,909	\$ 7,393	\$ 46,302
147	Salch Tradi ZENU x 450 g	UN	19%	\$ 9,206	\$ 1,749	\$ 10,955
148	Salch Viena RICA x 150 g	UN	19%	\$ 2,972	\$ 565	\$ 3,537
149	Salch Viena sab Lm ZENU x 150 g	UN	19%	\$ 3,614	\$ 687	\$ 4,301
150	Salch Viena ZENU x 150 g	UN	19%	\$ 3,494	\$ 664	\$ 4,158
151	Salch Viena ZENU pll x 150 g	UN	19%	\$ 3,614	\$ 687	\$ 4,301
152	Salchicha Super Perro Zenu x 2880	UN	19%	\$ 66,024	\$ 12,545	\$ 78,569
153	Schon CERVEC Snack ZENU 50g Tira x 6	UN	5%	\$ 12,331	\$ 617	\$ 12,948
154	Schon cervecero snack ZENU x 100G	UN	5%	\$ 2,218	\$ 111	\$ 2,329
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 2,517,933

CONCEPTO: El oferente LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S S.A.S., identificado con NIT: 900.213.759-0, **CUMPLE** con los requisitos económicos teniendo en cuenta que el valor ofertado no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-013769 ARSER - GRUAB - 29.25 la señora OPS Maria Carolina Salgado Ramos, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 048 2023 así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social con Nit. 900.213.759-0 que tiene por objeto "SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL "así:

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<p>PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con planta procesadora y/o comercializadora de los productos ofertados.</p> <p>Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.</p>	X		
2	<p>EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Número del contrato. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) Plazo de ejecución. Fecha de inicio de contrato. Fecha de terminación de contrato. Cumplimiento del contrato. 	X		
3	<p>CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p>	X		
4	<p>COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.</p>	X		
5	<p>COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.</p>	X		
6	<p>EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.</p>	X		
7	<p>CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.</p>	X		
8	<p>CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.</p>	X		
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS PARA LÁCTEOS Y DERIVADOS	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO		

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

1	<p>INSTALACIONES</p> <p>1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición.</p>	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta cumplimiento de la ejecución del contrato	X	
	<p>1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición.</p> <p>Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique.</p> <p>Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020.</p> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>				
2	<p>2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos".</p> <p>2.3 El oferente debe entregar certificación firmada</p>		Con la propuesta	X	

	<p>por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato, garantizan las temperaturas aptas para este tipo de productos refrigeración (4 +/- 2°C).</p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p> <p>2.4 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación.</p> <p>2.5 Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.</p> <p>2.6 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.</p>				
3	<p>Plan de saneamiento Básico: el oferente debe presentar con la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de limpieza y desinfección de instalaciones • Programa de manejo de residuos sólidos • Programa de manejo de residuos líquidos • Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) • Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente). <p><i>En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita</i></p>	<p>Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p> <p>cumplimiento de la ejecución del contrato</p>	<p>X</p>	

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<i>técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i>				
4	<p>EMPAQUE</p> <p>El adecuado para este tipo de alimentos, empaque al vacío para quesos, sin roturas ni orificios, los envases limpios y en perfecto estado Cumplimiento de la Resolución número 5109 de 2005 Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.</p> <p>✓ Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso si las hubiere.</p> <p>✓ Al momento de la entrega de los productos, la fecha de vencimiento de estos no deben ser inferior a un mes.</p>	Certificaciones escritas	Con la propuesta Cumplimiento de la ejecución del contrato	X	
5	<p>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO:</p> <p>Presentar la ficha técnica de los productos cuando así se les requiera de los productos solicitados en el presente contrato incluyendo tiempo de vida útil y condiciones de almacenamiento para su conservación. <i>Cada producto debe traer su registro sanitario expedido por ente correspondiente.</i></p>	Fichas técnicas	Con la propuesta/ Durante la ejecución o cuando la empresa contratante lo requiera	X	
6	El oferente mediante certificación escrita se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por no cumplir con las características mínimas exigidas y calidad o aquellos que en su almacenamiento presenten defectos como pérdida de vacío, moho, olor anormal, textura no característica del producto, presencia de aire en los envases o empaques.	Certificación escrita	Con la propuesta cumplimiento de la ejecución del contrato	X	
7	<p>PERSONAL</p> <p>El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p>	Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada	Con la propuesta cumplimiento de la ejecución del contrato	X	

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>✓ La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. De manera adecuada.</p>	a. Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.			
8	El oferente debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarios que garantizan el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes de acuerdo con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013.	Certificación escrita	Con la propuesta	X	
9	<p>CALIDAD</p> <p>El oferente deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad.</p> <p>El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato emitido por un laboratorio acreditado. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.</p>	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato Cumplimiento de la ejecución del contrato	X	
10	<p>FECHAS DE VENCIMIENTO</p> <p>Quesos: mínimo 3 meses desde la entrega en el establecimiento. Leche: mínimo 3 meses desde la entrega en el establecimiento. Yogures, avenas, bebidas lácteas, derivados: mínimo 2 meses desde la entrega en el establecimiento.</p>	Certificación escrita	Con la propuesta Se verificará con cada pedido cumplimiento de la ejecución del contrato	X	
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE

1	<p>INSTALACIONES</p> <p>1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición.</p> <p>1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. <i>Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el período de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya</i> 	Acta de inspección sanitaria	de	Con la propuesta	X
---	---	------------------------------	----	------------------	---

	<p><i>expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020.</i></p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p>				
2	<p>TRANSPORTE:</p> <p>2.1 El oferente deberá presentar <i>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</i> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente.</p> <p>2.2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos".</p> <p>2.3 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato, garantizan las temperaturas aptas para este tipo de productos refrigeración (4 +/- 2°C). <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p> <p>2.4 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad con el cual realizará el</p>	Acta de inspección sanitaria y Certificaciones escritas	Con la propuesta de cumplimiento de la ejecución del contrato	X	

	<p>transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación.</p> <p>2.5 Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.</p> <p>2.6 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.</p>				
3	<p>Plan de saneamiento Básico: el oferente debe presentar con la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de limpieza y desinfección de instalaciones. • Programa de manejo de residuos sólidos • Programa de manejo de residuos líquidos • Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) • Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) <p><i>En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del</i></p>	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta Cumplimiento de la ejecución del contrato	X	

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>oferente y el aporte de los correspondientes registros</p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p>				
4	<p>EMPAQUE</p> <p>El adecuado para este tipo de alimentos, empaque al vacío cuando aplique, sin roturas ni orificios, los envases limpios y en perfecto estado.</p> <p>Cumplimiento de la Resolución número 5109 de 2005 Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.</p> <p>✓ Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso si las hubiere.</p> <p>✓ Al momento de la entrega de los productos, la fecha de vencimiento de estos no debe ser inferior a un mes.</p>	<p>Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p> <p>Cumplimiento de la ejecución del contrato</p>	X	
5	<p>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO</p> <p>Presentar la ficha técnica de los productos solicitados en el presente contrato incluyendo tiempo de vida útil y condiciones de almacenamiento para su conservación. <i>Cada producto debe traer su registro sanitario expedido por ente correspondiente.</i></p>	<p>Fichas técnicas y registro sanitario</p>	<p>Con la propuesta y / durante la ejecución o cuando la empresa contratante lo requiera</p>	X	
6	<p>El oferente mediante certificación escrita se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por no cumplir con las características mínimas exigidas y calidad o aquellos que en su almacenamiento presenten</p>	<p>Certificación escrita</p>	<p>Con la propuesta</p> <p>Cumplimiento de la ejecución del contrato</p>	X	

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	defectos como pérdida de vacío, moho, olor anormal, textura no característica del producto, presencia de aire en los envases o empaques.				
7	<p>PERSONAL:</p> <p>El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <p>✓ La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente.</p> <p>✓ El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.</p>	<p>Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada.</p> <p>Diplomas y actas del personal que cuenta con estudios técnico, tecnólogo y profesional.</p> <p>Diplomas y actas del personal que cuenta con estudios técnico, tecnólogo y profesional.</p>	<p>Con la propuesta</p> <p>cumplimiento de la ejecución del contrato</p>	X	
8	<p>El oferente debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarias que garantizar el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes de acuerdo con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013.</p>	<p>Certificación escrita</p>	<p>Con la propuesta</p> <p>Cumplimiento de la ejecución del contrato</p>	X	

ACTA – 001245 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

<p>9</p>	<p>CALIDAD</p> <p>El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad.</p> <p>El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato emitido por un laboratorio acreditado.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.</p> <p>El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados encada pedido.</p>	<p>Resultados de los análisis microbiológicos</p> <p>Certificados de calidad</p>	<p>Durante la ejecución del contrato</p> <p>cumplimiento de la ejecución del contrato</p>	<p>X</p>	
<p>10</p>	<p>FECHAS DE VENCIMIENTO</p> <p>El oferente mediante certificación escrita se compromete a que todos los productos deberán tendrán una fecha de caducidad mínima de tres (3) meses desde el día de entrega en el establecimiento.</p>	<p>Certificación escrita</p>	<p>Con la propuesta</p> <p>Se verificará con cada pedido</p> <p>Cumplimiento de la ejecución del contrato.</p>	<p>X</p>	

CONCEPTO: El oferente cumple con las condiciones técnicas establecidas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 – 013575 ADMON – SOPOR 29.25, el señor OPS. José Fernando García Fernández, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación de Contratación Directa PN CESAP CD 048 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS** Dentro del proceso de contratación PN CESAP CD 048 2023 Cuyo objeto es **SUMINISTRO DE LACTEOS Y CHARCUTERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta	X	
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA - 001245 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 048 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

CONCEPTO: Las empresas de razón social, **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS, Cumple** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN PRELIMINAR

No.	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL
1	LA RECETTA GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 048 2023 a la empresa LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS cuyo objeto es SUMINISTRO PRODUCTOS LÁCTEOS Y CHARCUTERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos - Financieros y Técnicos (Ambientales) exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta, siendo las 11:30 horas del día cuatro (04) del mes de mayo de 2023.

Atentamente;



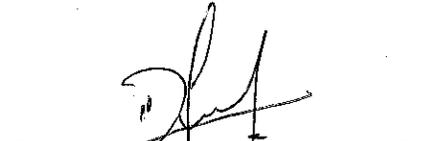
CT. DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA
Jefe área Administrativa



OPS. LUZ DARY GARZON GUEVARA
Evaluadora Jurídica



OPS. JOSE LUIS VELASCO NIETO
Evaluador Económico



SI. DIEGO EMILIO VEGA VILLAMIZAR
Responsable del Área Solicitante



OPS. MARIA CAROLINA SALGADO RAMOS
Evaluador Técnico



OPS. JOSE FERNANDO GARCIA FERNANDEZ
Evaluador SGA

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas - Tec. de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Responsable Contrato
Fecha de elaboración: 04/05/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA